

las drogas durante el embarazo aumentan  
los riesgos para tu hijo

# EMBARAZO y DROGAS



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



## ¿Es malo para el bebé el consumo de drogas durante el embarazo?

**Sí.** Las drogas utilizadas durante la gestación aumentan el riesgo de que el futuro bebé tenga malformaciones congénitas y otros efectos.

## ¿Son dañinas durante todo el embarazo?

**Sí.** Aunque, en general, se considera que el primer trimestre del embarazo es el más susceptible para malformaciones congénitas físicas, en los meses siguientes se pueden producir otros defectos psíquicos y funcionales. Hay, en todo caso, un periodo especialmente importante para la aparición de malformaciones congénitas físicas, que es el de las diez primeras semanas desde la fecha de la última regla. En este periodo, que es cuando se forman todos los órganos del futuro bebé, se da la circunstancia de que no sólo no se nota el embarazo, sino que muchas mujeres no saben que están embarazadas.



## ¿Qué tipos de defectos se observan en los hijos de mujeres embarazadas que consumen drogas?

Los niños de las madres que consumen drogas pesan menos al nacer que los niños de madres que no las consumieron. Además, con más frecuencia presentan malformaciones de diferentes partes del cuerpo, como espina bífida, atresia de esófago, ausencia de ano, rotura de la pared abdominal y, muy posiblemente, defectos cardiovasculares, malformaciones renales y urinarias, etc.

## El consumo de drogas durante el embarazo ¿puede tener otros efectos?

**Sí.** Además de causar defectos congénitos en los niños, éstos con mucha frecuencia presentan al nacimiento síndrome de abstinencia. Por otra parte, la utilización de drogas durante el embarazo incrementa el número de abortos.



### ¿Por qué sólo algunos de los hijos de mujeres que consumen drogas están afectados?

Cualquier pareja tiene un riesgo de que el bebé presente defectos congénitos, que se cuantifica en un 5% en cada embarazo. Lo que hacen las drogas es aumentar la frecuencia de ciertas anomalías entre los hijos nacidos de las madres que consumen drogas durante el embarazo, comparada con la frecuencia de esas anomalías entre los hijos de las mujeres que no las consumen. Es posible que, la causa por la que la exposición a las drogas sólo afecte a ciertos niños, sea la interacción de las drogas con otros factores tanto genéticos como ambientales (tipo de alimentación, infecciones, tabaco, alcohol, ...) De hecho, se sabe que en las mujeres que además de consumir drogas también ingieren bebidas alcohólicas, fuman, tienen mala alimentación... el riesgo es aún mayor.



### ¿Se pueden prevenir los defectos congénitos que producen las drogas?

**Sí**, pero el único método consiste en **no consumir drogas**, no sólo durante toda la gestación, sino desde antes de estar embarazada. Toda mujer drogadicta, o que consuma drogas de vez en cuando (como, por ejemplo, cocaína), y que mantenga relaciones sexuales, si quiere evitar que se incremente el riesgo para que sus hijos tengan defectos congénitos, debe dejar las drogas. Si desea el embarazo, además de abstenerse de las drogas, es muy importante también que controle su estado sanitario y nutricional, ya que si estos no son los adecuados tanto en el momento de la concepción como durante el embarazo, se puede producir un incremento de riesgo para defectos congénitos.

**Entonces, no consumir drogas  
¿garantiza que el bebé nacerá sano?**

**No.** Nadie puede garantizar que un niño nacerá sano, porque todas las parejas tienen un riesgo en cada embarazo. Lo que ocurre es que ciertas sustancias, como las drogas, incrementan el riesgo que cada pareja tiene para ciertos defectos. No consumir drogas durante el embarazo, garantiza que no se incrementa el riesgo que cada uno tiene para los defectos congénitos que producen las drogas.

**¿Se puede seguir un régimen de  
deshabitación de las drogas durante  
el embarazo?**

**Sí.** El riesgo que podría suponer la medicación necesaria para la deshabitación durante el embarazo es mucho menor que el riesgo de la drogadicción. Por otra parte, esta deshabitación debe hacerse siguiendo unas pautas médicas determinadas, para que el feto no sufra el síndrome de abstinencia. Por ello, es muy importante seguir estrictamente la pauta establecida por el médico.

**Los efectos del consumo de drogas antes y durante el embarazo,  
se PUEDEN prevenir.**





## Se consciente



El consumo de drogas, incluyendo las de diseño,  
durante el embarazo  
aumenta el riesgo de aparición de  
defectos congénitos  
en el niño.

Si tienes dudas, puedes consultar con el  
**SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA  
PARA LA EMBARAZADA (SITE),**

al



**91 822 24 36**



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO